



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

12785 *Corrección de errores en el anuncio del Ajuntament d'Artà de aprobación definitiva de las ordenanzas fiscales para 2020*

Advertido el error en la transcripción del título de una de las ordenanzas fiscales del Ayuntamiento de Artà para 2020, en el BOIB núm. 170 de 19 de diciembre de 2019, se procede a corregir dicho título:

Donde dice:

“Modificación de la Ordenanza núm. 15, reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana”

Tiene que decir:

“Modificación de la Ordenanza núm. 15, reguladora de la tasa para entrada de vehículos por las aceras y las reservas de la vía pública para aparcamiento exclusivo”.

Artà, 19 de diciembre de 2019

El alcalde

Manuel Galán Massanet

